



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000454-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar con carácter urgente la convocatoria del Plan Renove de calderas y calentadores individuales de más de 10 años del ejercicio 2019 y a aprobar durante el primer semestre de 2020 el Plan para el ejercicio 2020, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000442 a PNL/000484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

La Directiva 2002/91/CE, relativa a la eficiencia energética de edificios, es la primera norma europea que aborda de forma íntegra el problema del consumo energético de los edificios y recoge las medidas que deben ser desarrolladas del Plan Europeo de Acción para la Eficiencia Energética 2006-2012 en su primera fase. Su aplicación ha sido de gran importancia en el sector de edificación de la UE, ya que ha obligado a todos los Estados



Tras la constitución del nuevo Gobierno Regional y el traspaso de competencias entre Consejerías llevado a cabo por Decreto 2/2019, de 16 de julio, la competencia en esta materia se encuentra atribuida a la Consejería de Empleo e Industria a través de la dirección de Industria, sin embargo, esta Consejería no ha aprobado el Plan Renove de calderas y calentadores individuales para el año 2019 dejando sin convocar dichas ayudas para dicho periodo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Aprobar con carácter urgente la convocatoria el Plan Renove de calderas y calentadores individuales de más de 10 años del ejercicio 2019.**
- 2. Aprobar la convocatoria durante el primer semestre de 2020 el Plan Renove de calderas y calentadores individuales de más de 10 años para el ejercicio 2020".**

Valladolid, 9 de enero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
Rosa María Rubio Martín,
Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández